

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14379** *Resolución de 17 de septiembre de 2010, del Banco de España, por la que mensualmente se publican determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda<sup>1</sup>.

Agosto de 2010

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos .....	2,543
De cajas de ahorro .....	2,938
Del conjunto de entidades de crédito .....	2,766
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro .....	5,000

Madrid, 17 de septiembre de 2010.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).